Parcialmente se Reanudarán hoy las Actividades. Lo Autorizó el P. E.

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Con amplia colaboración popular, y en forma auspiciosa en toda la región del país al norte del Río Colorado, continúan los trabajos censales de población, vivienda, edificación y agropecuario.

Al igual que en la víspera miliares de oficiales censistas ejecutaron las tareas encomendadas y la magnífica organización lograda para el cumplimiento del IV Censo Nacional en los centros urbanos del país ha permitido que el recuento demográfico haya concluído virtualmente.

En algunos casos se ha iniciado ya la recolección de las planillas del censo de vivienda, que fueron dejadas a los interesados durante la primera visita del censista. Como se sabe, el retiro de dichas planillas debe finalizar en un término máximo de diez días. Los jefes de familia deben llenar esos formularios y firmarlos al pie.

Las informaciones recibidas en las últimas horas, ratifican el normal y exitoso desarrollo de las tareas censales, que permiten adelantar que en el primer día se ha censado el 90 por ciento de la población.

La Dirección General de Censo no ha recibido ninguna queja, ni las direcciones provinciales ni las de territorios han tenido dificultades. El aporte de la población ha sido en todas partes total y entusiasta.

SE LEVANTAN RESTRICCIONES

El P. E. dispuso que desde las 20 horas de hoy y durante todo el día de mañana los locales de espectáculos públicos, bares, restaurantes, confiterías y similares, así como los restaurantes de los hoteles de viajeros podrán funcionar con su horario y personal habituales.

El resto de las actividades que no se enumeran en el referido decreto, quedan en consecuencia sujetas a las disposiciones del decreto No. 12.442.

El decreto del P. E. Nacional dice así:

"Vistos los decretos 10.387|47 y 12.442|47 por los que se declara el cese del trabajo en los días del levantamiento del censo y el alcance del mismo, y considerando:

"Que la colaboración decidida de la población en los vastos sectores que la integran, ha permitido realizar dentro de los cauces legales la ejecución de una obra más de destacada significación e importancia para la Nación, facilitando la incorporación a la actividad estatal de un instrumento de gobierno cuya necesidad era reclamada imperiosamente;

"Que el fervor popular con que en toda la República se ha cumplido el mandato constitucional hasta ahora ignorado, ratificando con elocuencia la fe ciudadana y la confianza con que se apoya la obra de restauración y afianzamiento en que está empeñado el P. E.;

"Que ese apoyo colectivo permite asegurar que en el día de la fecha las operaciones censales correspondientes al censo de población se han cumplido en más de un 90 o|o en la Capital Federal y partidos circunvecinos, y en no menos proporción en el resto del país;

"Que ello disminuye para el día 12 del actual la labor censal, por lo que, sin interrumpir la organización adoptada y el propósito que determinó el cese de actividades en los días 10, 11 y 12 de mayo, no justifica mantener para el día 12 del actual la paralización absoluta del trabajo, con las molestias consiguientes para la población que se vería privada incluso de elementos de esparcimiento, sin beneficio ya para las tareas del censo, y ello con tanto o mayor motivo cuando que para el retiro de los cuestionarios relativos a vivienda y edificación existe un plazo de diez días;

"Que ello, no obstante, sería inconveniente la total normalización del trabajo, porque podría dificultar la solución de los trámites que quedan por cumplir, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o. — A partir de las 20 horas del día de la fecha, 11 de mayo, los locales de espectáculos públicos, bares, restaurantes, confiterías y similares, así como los restaurantes de los hoteles de viajeros, podrán funcionar con sus horarios y personal habituales, quedando para aquellos derogado lo dispuesto en el decreto 12.442.

"Art. 2o. — Los gobiernos de provincias y territorios podrán adoptar igual medida, previa consulta con los delegados técnicos del censo, cuando estimen que con ello no se entorpecen las tareas del levantamiento del censo".

ADHIERE EL GOBIERNO BONAERENSE

LA PLATA, 11 (ANS). — En la noche apareció el decreto adhiriendo a las disposiciones del gobierno nacional relativas al feriado de mañana, por lo que en la provincia de Buenos Aires, las actividades se desarrollarán en igual forma que en la Capital Federal.

El Orden

AÑO XX. Nº 9634 ★ Santa Fe, lunes 12 de mayo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Se Libran Acciones de Guerrillas en las Cercanías de Asunción

INTENTARAN REMONTAR EL PARANA LAS DOS CAÑONERAS

Se Hallan aún Frente a Carmelo; Son Vigiladas

PROCURAN REPARAR A UNA DE LAS NAVES

CARMELO, 11 (ANS). — Las cañoneras paraguayas no partirían con rumbo a Montevideo, sino que probablemente remontarán el río Paraná hacia el Paraguay.

De acuerdo con las mismas informaciones, recogidas en los círculos bien informados, carecen de veracidad las noticias publicadas en el exterior de acuerdo a las cuales las cañoneras partirían una vez terminadas las reparaciones hacia el puerto de la capital uruguaya. Según estos círculos los preparativos y la actividad reinante a bordo de las naves significarían el firme propósito de dar fin a las reparaciones de las máquinas de la cañonera "Paraguay" para emprender viaje por el río Paraná.

Asimismo en dichos círculos se reiteró la información transmitida anteriormente en el sentido de que el verdadero plan del comando revolucionario de las flotillas paraguayas, que dirigen el capitán de navío Franco y el teniente de navío Ibarra, es el de vencer las dificultades para emprender marcha hacia el Paraguay.

Si en un plazo de dos días no se ha conseguido ese objeto, las cañoneras paraguayas se internarán en un puerto del Uruguay.

VIGILANCIA POR NAVES ARGENTINAS

CARMELO, 11 (ANS). — El rastreador argentino "Muratore" abandonó su posición delante de las cañoneras revolucionarias paraguayas y a las 16.30 navegaba frente a la isla de Martín García.

A su vez el rastreador "King" marchó aguas arriba fondeando a proa de la cañonera paraguaya "Humaitá". Hasta este momento se ignora el motivo de los movimientos de las naves argentinas y la razón por la cual ha sido reemplazado el "Muratore".

TAREAS DE REPARACIONES

CARMELO, 11 (ANS). — Terminadas las tareas reparatorias, las cañoneras paraguayas revolucionarias emprenderían viaje mañana a Asunción para librar combate con las fuerzas del general Morínigo. Los observadores más autorizados entienden que sólo faltan algunas horas para que ambas naves de guerra del gobierno revolucionario inicien su viaje por el Paraná.

Coincidiendo con estas opiniones se ha notado extraordinaria actividad a bordo de la cañonera "Paraguay", cuyos tripulantes están introduciendo algunas reparaciones en la hélice.

La partida de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay" constituiría un hecho de significación porque puede representar el dominio del río, significando con ello el triunfo de los revolucionarios de Concepción.

LLEGADA DE UN BARCO DE GUERRA

CARMELO, 11 (ANS). — A las 20 llegó junto a la cañonera "Paraguay" un nuevo barco de guerra argentino.

En la obscuridad de la noche sólo se podían apreciar las características de las luces; según afirman los técnicos, se trataría de un rastreador, posiblemente el Muratore, que se había retirado en dirección a la isla de Martín García.

La nave argentina fondeó al lado del similar "King", ocupando una posición al oeste de las cañoneras paraguayas, y con la proa en dirección a la boca del Paraná.

LAS ACCIONES EN ASUNCION

CLORINDA, 11 (ANS). — Esta madrugada fueron avistadas varias embarcaciones gubernistas que navegaban cargadas de tropas armadas y se dirigían en dirección a Pilar, donde según las últimas informaciones se recibían anoche los guerrilleros que actúan en esa zona están hostigando continuamente a las fuerzas que responden al general Morínigo, ocasionándoles fuertes bajas.

Se agrega que los comandos rebeldes han entrado nuevamente en acción en los alrededores de Asunción, lo que ha obligado al jefe de las fuerzas armadas paraguayas a adoptar medidas de seguridad con el fin de evitar que se repita una nueva masacre dentro de la capital.

Un destacado político paraguayo que arribó ayer a esta ciudad, luego de pasar una verdadera odisea para no caer en poder de los elementos que integran el "Guión Rojo", declaró, luego de pedir que no fuera revelado su nombre, que la situación en Asunción no ha variado, pues la calma aparente que parece reinar allí durante el día, se convierte en una verdadera agitación por la noche, pues siempre se aguarda la visita sorpresiva de los elementos "colorados" que allanan los domicilios, haciendo objeto a sus moradores de toda clase de vejámenes.

Agregó que nadie se atreve a hablar de la actual situación por el temor de ser apresado y conducido a algunos de los campos de concentración ubicados en las afueras de la capital, pues en las cárceles no cabe ya un preso más.

HIZO UN ALEGATO UN EMBAJADOR DE MEXICO

WASHINGTON, 11 (ANS). — Un vigoroso alegato por la tolerancia racial en el sudoeste de los Estados Unidos, fué hecho por el embajador mejicano señor Antonio Espinosa de los Monteros.

En una transmisión radiotelefónica expresó que las relaciones entre ese país y Méjico mejorarían notablemente si los habitantes de esa zona de Estados Unidos comprendieran que ha llegado el día de que se conceda igualdad absoluta de oportunidad a los mejicanos. El embajador expresó que "las relaciones entre ambos países son tan buenas que existe cierta tendencia a olvidar que en ciertas partes de los Estados Unidos las condiciones de vida de los residentes mejicanos están todavía por conseguir nuevas mejoras, aunque algo se ha conseguido, por lo general.

"La población mejicana del sudoeste de Estados Unidos y de la costa —añadió— se compone principalmente de gentes unidas en la pobreza, que no han tenido una oportunidad tan buena de mejorar su situación como la que acudió a otros de origen extranjero. Todo aquello que cada uno de nosotros pueda hacer para apresurar el día en que los residentes mejicanos en los Estados Unidos disfruten de igualdad social en la comunidad, será de grandísima importancia para el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países".

Una Huelga General se Anuncio en Indonesia

BATAVIA, 11 (ANS). — El líder del Partido Comunista-Laborista, Leonard Oetend Blokiji, amenazó con declarar una huelga en ese país si los holandeses emplean la fuerza en las Indias Orientales Neerlandesas.

Se entrevistó con el subdirector de Asuntos Sociales, Dr. Adolfo Oldendorf, diciéndole que haría un llamamiento a los cientos de miles de miembros de sus sindicatos si los holandeses recurrían a la fuerza en lugar de hallar una solución pacífica a las actuales dificultades.

Se informa de buena fuente que los dirigentes laboristas republicanos pidieron a Blokiji que envíe un centenar de organizadores comunistas bien instruídos para preparar a los sindicatos independientes.

NO SE SOLUCIONA UN CONFLICTO EN EE. UU.

WASHINGTON, 11 (ANS). — La persistencia del movimiento huelguístico de la Western Electric Union, impide la completa normalización de las comunicaciones telefónicas, pero los negociadores expresan que se ha avanzado mucho en el camino de la solución, esperándose que ambas partes llegarán a un acuerdo definitivo de un momento a otro.

También es probable que en el curso del día se halle la solución en cuyo caso se retirarían los piquetes obreros apostados en las inmediaciones de las instalaciones de la citada empresa. El último arreglo registrado es el de Bell Telephone Company de Nueva Jersey que se avino a aumentar a sus operarios cuatro dólares semanales. Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta si dicha empresa podrá reanudar sus actividades por cuanto sus obreros tendrían que atravesar los piquetes de los de la Western Telphone para llegar hasta la central.

REDUCEN LAS RACIONES EN UNA ZONA ALEMANA

STUTTGART, 11 (ANS). — Robert Dietrich, presidente de la Comisión de Alimentos y Agricultura de la zona angloamericana, declaró que posiblemente se verá obligado a reducir la ración mensual de pan a mil gramos por persona.

La ración autorizada era de 6.000 gramos por mes, aunque solamente se otorgaron 400 ó 500 gramos en los últimos períodos.

Dice Dietrich que tiene disponibles para junio 376.300 toneladas de pan, o sea lo suficiente para distribuir entre los 42.500.000 de habitantes de la zona, unos mil gramos de pan durante 31 días o 1.500 gramos durante 23.



Obreros del algodón con el Secretario de Trabajo y Previsión, en la reunión efectuada con motivo de la gestión del convenio de mejoras.

Comenta la Prensa Británica el Plan Truman de Ayuda a Grecia y Turquía

TAMBIEN ALUDEN A LA CAMPAÑA DEL EX VICEPRESIDENTE WALLACE

LONDRES, 11 (ANS). — El "Times" dedicó dos de sus columnas al estudio del proyecto de ley que autoriza a los Estados Unidos a prestar 400 millones de dólares a Grecia, proyecto que acaba de ser votado por el Senado y la Cámara de representantes. El "Times" ve en ello una nueva prueba de que las preocupaciones en el extranjero, lejos de apaciguarse, tienden a extenderse. "Esta política — dice — vivamente criticada por Wallace, ha sido tildada por el ex vicepresidente de imperialismo susceptible de conducir a la guerra y destinada a debilitar la reputación de las Naciones Unidas. Cabe señalar en esta oportunidad que durante el debate suscitado por el proyecto en cuestión, numerosos senadores insistieron por que la política norteamericana en Grecia y en Turquía sea fiel a los fines perseguidos por las Naciones Unidas. El señor Wallace recomendó la ayuda a la Unión Soviética. Prácticamente ello es imposible. Cuando desempeñaba el cargo de Secretario de Estado de la Unión el señor Byrnes, practicó una política de firme amistad hacia Rusia. El futuro nos dirá si los Estados Unidos deben adoptar el expansionismo o el aislacionismo".

La prensa británica comenta hoy las declaraciones del señor Hugh Dalton, ministro de Finanzas de Gran Bretaña. "Las palabras del señor Dalton — dice el "Daily Telegraph" — han tenido la virtud de provocar animados comentarios en los pasillos de la Cámara de los Comunes. La mayor parte de los diputados concuerdan en considerar el discurso del ministro de Finanzas como destinado a subrayar y a reforzar las alusiones que anteriormente había deslizado acerca de las deudas contraídas por Gran Bretaña, alusiones contenidas en su exposición sobre el presupuesto. Podemos deducir que el gabinete ha estudiado esta cuestión y dentro de poco adoptará una decisión al respecto".

Según el "Daily Express", la rápida disminución de las reservas de dólares y el consiguiente aumento de precios de los Estados Unidos, decidieron al gobierno a adoptar medidas tendientes a aliviar la carga. Es muy posible que el presidente Truman solicite la enmienda del acuerdo, especialmente de la cláusula que prevé la libertad de efectuar transacciones en libras esterlinas a partir del 15 de julio. Talvez Gran Bretaña solicite una reunión de acreedores. Finalmente, al exponer la situación de la India y Egipto, el gobierno británico pondrá de relieve que dichas deudas fueron contraídas con el fin de asegurar la defensa de esos territorios".

HUBO INCIDENTES ENTRE DOS PAISES

LONDRES, 11 (ANS). — La radioemisora de Moscú dice que según despachos de Albania, Grecia está intensificando los incidentes provocativos en la frontera albanesa.

Expresa que "entre el 28 de abril y el 7 de mayo las tropas fronterizas griegas provocaron cuatro incidentes de diversa clase y en tres ocasiones los griegos violaron el territorio albanés.

LEESE DICE QUE ES INJUSTA UNA CONDENA

LONDRES, 11 (ANS). — El "Sunday Pictorial" publica una entrevista con el teniente general sir Olivier Leese, jefe del ejército que combatió contra las fuerzas del general Kesselring en la línea Gótica italiana. Leese manifestó que el militar teutón es un elemento valiente que dirigió la batalla con acierto y lealtad y que no debió habérsele condenado a muerte.

Causó Víctimas un Sismo en la Región de Calabria

LA EXTENSION DAÑADA ES MUY AMPLIA

CATANZARO, 11 (ANS). — Hoy a las 8.30 se produjo un terremoto de treinta segundos de duración en la provincia de Calabria, matando a una persona e hiriendo a cuatro en una pequeña ciudad de la costa, al sudoeste de Catanzaro.

El sismo causó importantes daños en varias otras aldeas. Su epicentro estuvo aparentemente en el villorrio de Ischia Ionia, en el Jónico. Allí se registraron todas las víctimas conocidas hasta el momento. Varios techos se desplomaron y hubo algunas ventanas destrozadas en Catanzaro, pero no hubo ningún lesionado.

El temblor fué sentido en Taincocenza, a 50 kilómetros al noroeste y en Messina, a 90 kilómetros al suroeste, del otro lado del estrecho del mismo nombre.

Hasta mediodía se comprobó mediante llamadas telefónicas que la zona dañada era muy vasta pero que los perjuicios no revistieron mucha importancia y ocurrieron en aldeas del sur y sureste de Catanzaro.

La policía dice que el temblor fué de carácter muy local y que probablemente tuvo el centro principal de su fuerza en el Jónico, al sureste de Catanzaro. Este punto estaría a un tercio de la distancia que media entre el Vesubio y el Etna, y más cerca de este último.

Cuando el Etna entró en erupción en febrero, el profesor Gaetano Ponte, del Instituto Volcánico, predijo que la nueva actividad era indicio de un nuevo ciclo que ocasionaría perturbaciones en la corteza terrestre. Ponte señala que el Vesubio y el Etna son salidas de las mismas corrientes subterráneas de lava y gases comprimidos.

Ocurrió un Accidente

HUBO VICTIMAS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En las vías del F. C. Oeste a la altura de la calle Carrasco se produjo esta mañana un accidente que afortunadamente no tuvo las proyecciones que se temieron en el primer momento.

El suceso ocurrió a raíz de que el guardabarreras Lorenzo Raúl Valsa no bajó las mismas en momentos que se acercaba un tren eléctrico que a cargo de Alfredo Gondin, se dirigía de Castelar a Once. En el preciso momento se aprestaba a cruzar las vías un ómnibus de la línea 27 manejado por Juan Ocampo, argentino de 37 años, que llevaba en su interior 26 pasajeros. Al apercibirse de que se acercaba el convoy Ocampo efectuó una brusca maniobra evitando que el ómnibus fuera tomado de lleno. Sin embargo, fué golpeado en la parte izquierda de su carrocería y desplazado hacia un costado, aunque sin volcar. A consecuencia del golpe y de la rotura de los cristales resultaron heridos los pasajeros José Montero, español, de 37 años; Máximo Debate, argentino de 47; Irma Guevara, de igual nacionalidad y 20 años, todos los cuales fueron llevados al hospital vecinal Vélez Sársfield para su curación con intervención del personal de la sección 43a. de policía. Allí quedaron en observación Montero y Debate, en tanto que la nombrada Guevara una vez curada se retiró a su domicilio.

ARRIBARON VARIOS NAUFRAGOS

LA PLATA, 11 (ANS). — Esta mañana amarró en el puerto local el petrolero "13 de diciembre", perteneciente a la flota de "Y.P.F.", conduciendo a bordo el cadáver de Pablo Navarro, tripulante del pesquero "Caiso", que se hundió en pleno océano, a unas 118 millas del faro de Punta Barranca, el que poco después fué entregado a sus familiares.

También condujo a los cinco tripulantes salvados, a quienes tomaron declaración las autoridades de la Subprefectura Marítima.

VIAJA A CHILE UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con el objeto de hacerse cargo de sus funciones de consejero de primera de la embajada argentina en Chile, partió con destino a Chile el señor Emilio R. Pastor.

EL GENERAL VELAZCO VIAJO A CORRIENTES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con destino a la ciudad correntina de Esquina, donde pasarán una breve temporada de descanso, partieron esta mañana el jefe de la policía federal, general Filomeno Velazco, y el diputado nacional doctor Antonio J. Benítez.

FALLECIO UN MEDICO MILITAR

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Falleció en el hospital militar el teniente coronel médico en situación de retiro Luis Francisco Duchenean.

Había nacido en Rosario, en 1880 y se incorporó a la carrera militar como médico en 1921, habiendo ocupado diversos cargos de gran importancia.

TRATAN UN ESCALAFON

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — A pesar del feriado en la Secretaría de Trabajo y Previsión continuó discutiéndose esta mañana el escalafón telefónico.

Asistieron a la reunión representantes obreros y patronales.

PEDIDO DE UNA PROVINCIA

JUJUY, 11 (ANS). — El P.E. de la Provincia se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando autorización para ejercer las facultades que otorga la ley 12.983 contra el agio y la especulación.

DESMIENTEN UN RUMOR

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Desmintiendo rumores circulantes, la Federación Sindical del Turf dió un comunicado informando que la tradicional reunión hípica del 25 de Mayo se correrá en La Plata.

MIRANDA ESTA EN PETROPOLIS

RIO DE JANEIRO, 11 (ANS). — El señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central de la República Argentina, y el doctor Ildefonso Cavagna Martínez, presidente del Banco de la Nación de ese mismo país, se trasladaron a Petrópolis acompañados por sus respectivas esposas. En esa ciudad pasarán breves días.



Maqueta del proyecto del edificio para la Secretaría de Aeronáutica, a la que se adjudicó el primer premio en el concurso respectivo.

Trataría el Congreso el Estatuto de los Partidos

ADAPTAN EL PERONISMO A ESE INSTRUMENTO

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— El Estatuto de los Partidos Políticos, que en oportunidad de ser implantado por decreto del gobierno de facto diera origen a un intenso debate público en el que los sectores comprendidos en la medida expusieron sus respectivos puntos de vista frente al instrumento adoptado por el P. E., volvería a ocupar el primer plano de la actualidad política al reanudar sus sesiones el Congreso en los primeros días de junio próximo.

Se sabe, en efecto, por versiones que han trascendido en diversos círculos, que en la representación parlamentaria peronista existiría el propósito de plantear la consideración del mencionado Estatuto en las primeras sesiones del Congreso después del receso actual, a fin de obtener la ratificación legal del decreto del gobierno revolucionario.

Esa posibilidad aparece robustecida por varios indicios registrados últimamente. El principal de ellos está constituído por la forma en que el peronismo ha encarado la organización partidaria. Esta tarea, que se intensificará en los días próximos, ya que el receso permitirá que los legisladores se trasladen a sus respectivos distritos a fin de apresurar los trabajos correspondientes, se realiza en forma que se ajusta en un todo a las disposiciones incluídas en el Estatuto de los Partidos Políticos.

Es así que al registrar su inscripción en el Partido Peronista, los afiliados no sólo suscriben el libro de adherentes de la agrupación sino que también deben llenar la ficha en quintuplicado en la que se señala el destino de cada ejemplar, incluso el correspondiente al "Tribunal Electoral", cuya creación contempla el Estatuto.

La ratificación parlamentaria del referido instrumento tendría directa repercusión en las elecciones de renovación legislativa a que será convocado el electorado para cubrir las vacantes que, por cesación de mandato se producirán el próximo año en la Cámara de Diputados.

Al quedar el Estatuto convertido en ley los comicios de referencia serían ajustados a sus disposiciones, determinando con ello una variante fundamental en las perspectivas de las candidaturas que se esbozan actualmente, ya que muchos de los nombres que comienzan a circular como aspirantes a ingresar al Parlamento no reunirían todas las condiciones exigidas por la nueva reglamentación.

FORMULA UN PEDIDO LA AGENCIA JUDIA

LUSANA, 11 (ANS). — La Agencia Judía envió un memorándum a la comisión preparatoria de la Organización Internacional de Refugiados solicitando se establezca un departamento especial para que tome a su cargo el problema relacionado con los judíos desplazados.

En ese memorándum, se expresa que los judíos desplazados en diversas ocasiones han destacado que consideran a la Agencia Judía de Palestina como la única entidad habilitada para representarlos.

LA PRENSA SOVIETICA ACUSA A LOS ALIADOS

BERLIN, 11 (ANS). — "Taegliche Rundschau", órgano del ejército soviético en Berlín, cita frases del representante yugoslavo en esa, denunciando que los aliados en Alemania protegen a muchos criminales de guerra requeridos por las autoridades.

El coronel Manuel Nolic habría manifestado: "Insistimos en la extradición de los 350 yugoslavos criminales de guerra. Una parte de ellos se encuentra en Alemania y lamento decir que los apoyan las autoridades aliadas de ocupación".

Nolic añadió que esos supuestos criminales de guerra están perjudicando a las personas desplazadas de la misma nacionalidad, dando informaciones inexactas sobre su país natal. Acusó "al comandante del campo de Oberkassel para personas desplazadas de haber ocultado el asesinato de dos internados yugoslavos porque se habían ofrecido voluntariamente para la repatriación".

Conferencia Mundial de Telecomunicaciones

ATLANTY CITY, 11 (ANS).— Durante este fin de semana comenzaron a llegar a Atlanty City los delegados a la conferencia mundial de telecomunicaciones que comenzará el jueves. Entre las primeras delegaciones que aquí han arribado figuran las de Argentina, Australia, Checoslovaquia, India y Uruguay.

Las restantes delegaciones de más de sesenta naciones que participarán en la conferencia son esperadas dentro de los próximos tres días. Las conferencias, tres en total, continuarán en sesión hasta setiembre y a ellas asistirán más de mil delegados y miembros de su personal. La conferencia, al igual que sus predecesoras en Madrid, Cairo y Moscú, estará autorizada para hacer cambios completos en los actuales reglamentos que rigen las comunicaciones internacionales. La conferencia fué convocada por los Estados Unidos de acuerdo con otras veinte naciones.

La conferencia de radio que abrirá sus sesiones el jueves 15 de mayo durará hasta uno del 15 de agosto cuando comenzará la conferencia de estaciones de "broadcasting". La conferencia de plenipotenciarios se abrirá el primero de julio. La tarea general de las conferencias es la revisión tanto del tratado hasta que por la última vez fué revisado en Madrid en 1932 como de los reglamentos que fueron revisados en El Cairo en 1938.

GRAN BRETAÑA PROCURA REORGANIZAR LA INDUSTRIA DEL ACERO

LONDRES, 11 (Especial por Douglas Layton).— La producción de acero da la pauta del poderío industrial de un país, y si se echa una mirada retrospectiva sobre las fluctuaciones económicas ocurridas en el mundo en las últimas dos décadas se advierte que los períodos de crisis industriales y de restablecimiento económico han ejercido notable influencia sobre las cifras de producción de acero en los grandes países industriales.

Después de la crisis financiera de Wall Street en 1929 se observa en todas partes una fuerte declinación en la producción de acero, y en nuestro país, donde la crisis fué contenida hasta cierto punto, el índice de producción bajó en tres años aproximadamente a un 55 por ciento del nivel registrado en 1929.

Sin embargo aparte de esa declinación temporaria la producción en Gran Bretaña se ha mantenido bastante constante en un largo período. Como la industrialización de nuestro país se verificó antes que en otros, el aumento relativo de la producción de acero desde las postrimerías del siglo XIX ha sido menor en Gran Bretaña que en otras naciones.

En los primeros tres decenios del siglo actual la producción de acero británica aumentó aproximadamente dos veces y media, en tanto que la de Estados Unidos aumentó más de 10 veces y la de Alemania 8 aproximadamente. Aparte de las guerras y los períodos de crisis la producción de acero de nuestro país se había estabilizado aproximadamente en 10 millones de toneladas anuales un año antes de la segunda contienda mundial.

No obstante las cifras de la producción no alcanzaban al nivel de lo que ahora se considera como necesidades básicas, y ello se refleja sobre las cifras de la desocupación. En 1937, año en que la producción de acero llegó a algo más de 13 millones de toneladas, había en nuestro país 1.250.000 obreros desocupados. Esta cifra no habría sido considerada excesiva antes de la guerra, pero sería demasiado elevada juzgada por las normas británicas actuales. Representaba en realidad algo más del 9 por ciento de la población trabajadora.

En la actualidad toda la política económica de nuestro país está dominada por el objetivo de proporcionar trabajo para todos, aunque, desde luego, esto no significa que toda la población trabajadora pueda estar íntegramente empleada en todo momento. Para lograr ese índice máximo de ocupación Gran Bretaña necesita una producción de acero de unos 15 millones de toneladas anuales.

No es probable que los suministros sean superiores a unos 13 millones de toneladas este año, lo cual deja un déficit de 2 millones aproximadamente que es necesario cubrir. La junta para el hierro y el acero, creada hace seis meses para racionalizar y fiscalizar la industria, está recurriendo a todos los métodos posibles para cerrar esa brecha, pero esas medidas son en cierto modo de carácter provisional, para permitir que la industria pueda salvar con éxito el difícil período actual de reconstrucción.

La labor esencial de aquella junta consiste en proyectar y ejecutar una completa reorganización de la industria. El año pasado se trazaron los planes para ampliar y modernizar toda la industria del acero con un costo calculado de 168 millones de libras esterlinas. Durante sus seis meses de existencia la junta ha preparado en detalle e iniciado la labor en una gran parte de esta serie de proyectos. En realidad más de la mitad del plan ha sido aprobado en detalle y la mayoría de los proyectos aprobados están en marcha. Cuando todo el plan haya sido llevado a la práctica —se cree que para ello se necesitarán siete años— la industria británica del acero será la más moderna del mundo y tendrá una capacidad superior aproximadamente en un 50 por ciento a la actual.

La Población Facilita Ampliamente la Labor de los Censadores

Las Tareas Censales en el Interior de la Provincia

EL CUMPLIMIENTO DEL CENSO DE POBLACION

Como ya lo hemos informado, iniciadas las tareas del levantamiento del IV Censo General de la Nación en la ciudad de Santa Fe y en toda la provincia, ellas se han realizado y se están realizando con todo éxito. En esto ha influído también la amplia colaboración prestada por la población y todas las medidas que desde el principio dictaron las autoridades del Censo.

En la sede de la Delegación de Censo se registró intenso movimiento durante todo el día, hasta anoche en que se continuaba trabajando.

JIRA REALIZADA

En horas de la mañana el doctor Emilio Sánchez Riess, representante del Gobernador de la Provincia, Delegado de Censo en la provincia, acompañado por el doctor Pedro Pailhé, inició una gira por todos los distritos del departamento La Capital y después se trasladaron a ciertos departamentos. Han realizado constataciones acerca de las tareas censales comprobando que ellas se levantan dentro de todas las instrucciones impartidas estando asegurado el éxito de las mismas.

EL CENSO DE POBLACION

Los censadores han continuado la distribución de las fichas de los censos de población y de vivienda que no llegaron en su totalidad, tarea ésta que ya ha quedado cumplida, con lo cual se puede asegurar que el censo de población y de vivienda han quedado terminados, aunque no se conocerán cifras oficiales todavía.

Cabe señalar, que no ha quedado domicilio sin ser visitado por los oficiales censistas. En todo momento fueron bien recibidos, facilitándoles, dentro de todo lo posible, las tareas.

LAS TAREAS CENSALES EN EL INTERIOR

Relacionado con el levantamiento del censo en los departamentos, el Gobernador de la Provincia y Delegado del Censo, ha recibido ayer los siguientes telegramas:

DE SAN JAVIER: 'Complacido comunico a S.E. que las tareas censales se desarrollan normalmente contando con la amplia colaboración de las autoridades como oficiales censadores y pueblo, con lo que se asegura el más franco éxito'.

DE VERA: 'Con una patriótica y emotiva ceremonia se iniciaron las tareas que continúan normalmente con la más amplia colaboración de las autoridades nacionales, provinciales comunales y vecindario en general, circunstancia que desde ya hace que se aguarde con optimismo el resultado de la histórica jornada'.

DE RAFAELA: 'Pláceme informar a V.E. que la tarea censal en este departamento se realiza con absoluta normalidad para lo que ha contribuído en manera especial el fervoroso entusiasmo evidenciado por los colaboradores a quienes se encomendó el cumplimiento de tal cometido'.

DE SASTRE: Con suma complacencia, llevo a conocimiento de V. E. que las tareas censales iniciadas hoy en este departamento a mi cargo se desarrollan sin ninguna clase de inconvenientes. Me encuentro en contacto directo con todos los Jefes de fracción a mis órdenes. Anticípole las seguridades en el éxito'.

VENADO TUERTO: 'Tareas censales del día se desarrollan con entera normalidad, los oficiales censadores luciendo la divisa nacional cumplen entusiastamente la misión y la población responde disciplinada el cumplimiento de las instrucciones recibidas con patriótica colaboración. De los distritos recibimos informaciones similares, todo asegura completo éxito'.

DE TOSTADO: 'En un ambiente de patria con la colaboración del pueblo, de las autoridades, identificado con el sentido histórico de esta gran obra de gobierno, se han iniciado las operaciones censales cuyo desarrollo se realiza con todo éxito y entusiasmo en todos los lugares del departamento 9 de Julio y hasta los más apartados distritos del Este donde las estadísticas ... sales abrirán nuevos caminos para conquistar la civilización'.

Todos estos despachos telegráficos están firmados por los Jefes de Censos departamentales.

VILLA CONSTITUCION: 'Tareas censales se iniciaron y continúan normalmente colaboración amplia censistas y pueblo. Mobilidad y comunicaciones sin dificultades. Descontamos éxito operaciones. Saludamos a Ud. con distinguida consideración. José C. Agnese, Jefe del Departamento de Censo Constitución'.

DE SAN JAVIER: Al iniciar segunda etapa Cuarto Censo General de la Nación en este Departamento permítame haga llegar a S.E. la seguridad de nuestra mayor dedicación objeto alcanzar completo éxito tareas censales. Salúdale Bernardino Golpo, Jefe de Censo San Javier'.

DE HELVECIA: 'Etapa final Cuarto Censo General en este Departamento desarróllase normalmente. Confío en la capacidad y patriotismo de los funcionarios de Censo para cumplir con todo éxito esta magna obra de gobierno. Héctor A. Ferrer, Jefe del Departamento de Censo Garay'.

DE SAN JUSTO: 'Con un día radiante y un entusiasmo poco común se inició a las 8 horas la tarea censal en esta localidad después de una ceremonia simbólica a que asistieron autoridades y oficiales censadores. Las informaciones que llegan de las demás fracciones del Departamento coinciden con esta afirmación. Tenga la seguridad el Sr. Delegado del ilustre Sr. Presidente de la Nación que la tarea que responsabiliza a todo argentino será coronada con el éxito. Segundo Fernando Somaoghi, Delegado Departamental de San Justo'.

DE LAS ROSAS: 'Tareas censales se están desarrollando normalmente con tiempo muy favorable. Personal del censo se ha presentado en su totalidad no habiendo ni inasistencias ni rezagados. A las 8 horas se iniciaron tareas con acto público en la plaza, al que asistieron Jefe de Policía, Dr. Humberto Macagno; Comisionado Interventor, Sr. Celso M. Gutiérrez; Vicario Cooperador de la Parroquia, Presbítero José Bay, otras autoridades, gerentes Bancos, presidentes instituciones y sindicatos obreros. Autoridades acompañaron a oficiales censadores previo sorteo. En el departamento trabajan en la fecha 119 automóviles y 48 sulkys. Reina gran entusiasmo y hasta el momento no hay noticias de alguna infracción. El relevamiento en las zonas urbanas a las 17 horas era del 80 por ciento de censados y en las zonas rurales del 50 por ciento. Se trabaja sin desmayos, seria y coordinadamente. Salúdalo respetuosamente: Víctor R. Piéro'a, Delegado de Censo del Dpto. Belgrano'.

CAÑADA DE GOMEZ: 'Superando nuestras previsiones el pueblo todo presta incondicionalmente colaboración entusiasta oficiales censadores. Sin excepción trabajan con entusiasmo y sin reparar en sacrificios. Halaga nuestra condición de argentinos al ver a todo puesto al servicio de la Nación éxito del IV Censo General. Respetuosamente: Santiago D'Onofrio, Jefe Departamento de Censo Iriondo'.

DE RECONQUISTA: 'Con suma satisfacción expreso a S.E. que las tareas censales en este Departamento a mi cargo se han iniciado en forma completamente normal, inclusive en la fracción islas. Considero que al finalizar la presente jornada se habrá cumplido el setenta por ciento de la labor. Saludo a S. E. muy atentamente. Antonio Gómez Rodríguez, Jefe de Departamento de Censo de General Obligado'.

DE ESPERANZA: 'Por informaciones llegadas de las fracciones de este Departamento y las inspecciones realizadas, sabemos que el censo se realiza con toda normalidad. La colaboración pública y privada es muy amplia. Se advierte extraordinario interés y manifiesto deseo de cooperar. Los medios de movilidad ya suficientes fueron reforzados con unidades de la Delegación. No hay localidades incomunicadas. El tránsito camino Cululó restablecido a las 11 horas, lo cual comprobé personalmente. Agradezco al Exmo. Sr. obernador órdenes dadas con tal propósito. Municipalidad de Esperanza y esta Jefatura colaboraron con sus elementos. Recibimos visita inspector Sr. Gricho Steiner. Jefe Censo Las Colonias'.

DE ROSARIO: 'Operación censal en Gran Ciudad Rosario y Departamento Rosario y distritos se desarrollan con amplio y satisfactorio apoyo popular. Oficiales censadores son recibidos con gran amabilidad y cortesía. Ningún inconveniente traba al IV Censo. Aseguro su buen éxito. Saludo a S.E. con todo respeto. Angel J. Rossini, Jefe Censo Gran Ciudad Rosario y Distritos Departamento'.

DE SANTA FE (Capital): 'Cumplo informar al señor Delegado que tareas censales desarróllanse satisfactoriamente en Departamento a mi cargo. Personal afectado censo cumple con entusiasmo sus obligaciones. Decreto feriado estrictamente respetado. Colaboración pública y privada. Mobilidad y distribución material perfectamente resuelta. Salúdalo atte. Luis Eliggi. Jefe Departamento Censo La Capital—Distritos'.

— 'Tareas censales previas próximas a terminar; su desarrollo normal y sin inconvenientes dignos de mención. José C. Panelli, Jefe Censo Gran Ciudad Santa Fe'.

DE SAN LORENZO: 'Tareas relevamiento se desenvuelven normalmente pese inundaciones y malos caminos zonas rurales. Todos los inconvenientes han sido vencidos por los oficiales censadores. Colaboración total de autoridades y público. Decreto Poder Ejecutivo Nacional cúmplese estrictamente. Manuel Astig, Jefe Departamento'.

SAN CRISTOBAL: 'Seiscientos veintitres oficiales censadores urbanos y rurales de todo el Departamento San Cristóbal, siendo las 17 horas concientes de la gran obra de trascendencia que se realiza, plenos de entusiasmo patriótico, luciendo los colores de nuestro pabellón, despliegan sus actividades de empadronamiento normalmente. Salúdole con distinguida consideración. Gregorio Gragovsky, Jefe Departamento San Cristóbal.

TRABAJARON A HORA DESACOSTUMBRADA



A RAIZ DE LAS TAREAS DEL IV CENSO GENERAL se modificaron los horarios de los establecimientos comerciales, estando también comprendidos los vendedores ambulantes. Causó cierta curiosidad ver por las calles de nuestra capital a los verduleros ofreciendo su mercancía en hora de la noche. Aquí se contempla a uno de ellos, haciendo frente a la modificación horaria, que fué tan sólo por dos días

La 2a. Etapa del Relevamiento en el Departamento La Capital

LAS TAREAS CENSALES SE VIENEN CUMPLIENDO CON EL MAYOR EXITO

Con toda normalidad se desarrolla la 2a. etapa del relevamiento, en el Departamento La Capital (Distritos). El personal afectado a las tareas censales se halla cumpliendo fielmente con sus obligaciones.

El estado del tiempo es muy bueno. Ha habido algunas dificultades en las comunicaciones debido a los malos caminos, pero fueron solucionadas. El decreto de feriado se cumplió estrictamente y la colaboración pública y privada es excelente en todas las localidades. Los problemas de movilidad fueron resueltos satisfactoriamente. Ninguna población ha quedado completamente aislada por malas condiciones de comunicación, pero, se superaron serias dificultades en Sauce Viejo, San Pedro Norte, Monte Vera, Laguna Paiva y otros distritos.

Los obstáculos fueron salvados mediante la decidida cooperación prestada por las autoridades y vecinos. A través de las comunicaciones telegráficas y telefónicas que se reciben a cada momento de las Fracciones, se advierte que la organización que se dió al Departamento responde a las necesidades censales determinadas por la extensión y población del mismo, funcionando en forma ajustada y sin tropiezos técnicos o de cualquier otro carácter. Puede comprobarse que los esfuerzos de la Jefatura Departamental para asegurar el éxito del IV Censo General de la Nación, en la parte que le atañe, no han sido estériles.

Comiso de Productos Alimenticios

ALTERACION, ADULTERACION Y FALSIFICACION DE LOS MISMOS

El Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia ha dado a conocer los productos alimenticios comisados durante los meses de enero, febrero y marzo último, como así las inspecciones realizadas, el movimiento de los laboratorios y localidades inspeccionadas.

Los comisos de productos, cuyas cifras se citan a continuación, por alteración, adulteración y falsificación de los mismos, se han realizado, se informa oficialmente, llenándose todas las formalidades. Tales cifras son las siguientes:

Enero: 803 unidades. Febrero: 1.457 unidades. Marzo: 804 unidades. Suman un total de 3.004 unidades, correspondientes a envases conteniendo: Legumbres, frutas; fiambres; pasta de hígado; filets de atún; id. de anchoa conservas varias; bombones; dulces; turrones; frutas desecadas id. secas; vinagre; aceite; té, café; vino; condimentos; caramelos etc., etc. y vasos; platos; fuentes; aves, etc.

Se comisaron además en enero: 337 kilos; febrero 131 y marzo 2.774, o sea 3.442 kilos de frutas desecadas; id. secas; id. frescas; café; yerba mate; pescados desecados; carnes; dulces; encurtidos; fiambres; quesos; embutidos; harinas; legumbres; pastas etc., etc.

El comiso de leche alcanzó en enero a 20.930 litros; febrero 15.557 y marzo 5.510, dando en el trimestre; un total de comiso de 41.997 litros.

Las inspecciones veterinarias de esta ciudad y del interior de la provincia efectuaron los siguientes comisos: enero 64.990 kilos; febrero 49.918 y marzo 57.710, dando en el trimestre un total de 172.618 kilos comisados de carnes, pescados; frutas; verduras, etc.

Se comisaron también en enero 703 docenas de huevos; febrero 460 y marzo 518, o sea la cantidad de 1.681 docenas de huevos en el trimestre y en enero: 46 aves; febrero 247; marzo 43, lo que da un total de 336 aves.

Los comisos de carnes vacunas, ovinas, porcinas, caprinas, etc., efectuados en los mataderos y locales de fraccionamiento, dan los siguientes totales: enero 26.985 kilos; febrero 34.710; y marzo 32.056, sumando en el trimestre la cantidad de 93.751 kilos de carnes comisadas por su inaptitud para el consumo (tuberculosis, mamitis, parasitosis, estado febril, etc.).

Los totales de inspecciones practicadas sobre los comercios e industrias de la provincia registran las siguientes cantidades: enero 8.449; febrero 7.480; marzo 6.420, o sea 22.349 inspecciones en el trimestre.

En los laboratorios del Instituto, se efectuaron en enero 734 análisis; febrero 639 y marzo 820; en total 2.193 análisis.

Las localidades inspeccionadas sumaron en enero 137; febrero 139 y marzo 133, dando el trimestre un total de 409.

ADOPTO RESOLUCIONES EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE STA. FE

En la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, se llevó a cabo la asamblea convocada al efecto y a la cual asistió un gran número de asociados. Luego de considerarse el orden del día, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1o.) Designar al Dr. José Amado Salomé, asesor legal del sindicato con carácter ad-honorem. 2o.) Aprobar el informe del secretario general, acerca de las gestiones realizadas ante las autoridades municipales, tendientes a obtener la reafiliación de asociados a la Caja de Jubilaciones (Ley 11.125). 3o.) Elevar una nota a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a los efectos de que dicho organismo, actualice el expediente que desde el año 1945 obra en su poder, designándose al efecto a los asociados Fioldori Ferri y Almeida para que conjuntamente con el Sr. Luis Silisco, se entrevisten con el Interventor Comisionado Municipal.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 24 grados. La mínima 11 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 755.12. La dirección del viento está, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 49 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Servicio Meteorológico Nacional registra sobre el tiempo, para hoy, sobre la zona del litoral, los datos siguientes: bueno, temperatura en ascenso.

Peticiones Formuladas a la Cámara de Diputados

DIVERSAS ENTIDADES SE HAN DIRIGIDO A ELLA

Relacionado con proyectos que están a consideración de la Cámara de Diputados se han recibido en la Secretaría de la misma y ya han tenido entrada las siguientes peticiones:

—Telegrama del Centro Comercial e Industrial, Círculo de Maestros, Club Atlético Libertad y Comisión Popular Pro Camino pavimentado Ruta 19 de la localidad de San Jerónimo Norte, solicitando sanción favorable al proyecto de ley del diputado Santa Cruz, sobre ejecución de los trabajos de pavimentación del tramo Nº 5, que enlace el pueblo de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, con la ruta pavimentada 19 de Santa Fe a San Francisco de Córdoba.

—De la Asociación de Empleados de la Cárcel Modelo de Coronda refiriéndose al pedido formulado por la Unión del Personal de la Provincia, sobre reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones.

Nota del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, solicitando pronta sanción del proyecto de ley del diputado Galdiz, reglamentando la profesión de doctor en Ciencias Económicas y Contador Público Nacional.

—Notas de la Federación Gremial del Comercio e Industria y Asociación de Ferreterías, Pinturas y Bazares de Rosario pidiendo que no se sancione el aumento de impuestos establecido en el presupuesto municipal de la ciudad de Rosario.

—Nota de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Manuel Obligado 473 de la ciudad de Reconquista, solicitan un subsidio con destino a la adquisición de material bibliográfico para la biblioteca que dicha entidad sostiene.

—Nota del Centro de Jubilados y Pensionados, filial Coronda solicitando la sanción favorable del proyecto de ley sobre modificación a la ley 2723.

—Nota de la Hermana Superiora de la Comunidad de Esclavas del Corazón de Jesús, argentinas, de esta ciudad, solicitando sanción al proyecto por el que se acuerda cinco cátedras a favor de la Academia Catalina María Rodríguez y aumentando la subvención con destino al sostenimiento del comedor escolar para las alumnas gratuitas que dicha comunidad dirige.

Violaciones a la Ley de Estabilidad y Escalafón Denuncian en el Dpto. Iriondo

SE LESIONAN ASI LOS LEGITIMOS INTERESES DEL MAGISTERIO

CAÑADA DE GOMEZ — La Asociación del Magisterio del Dpto. Iriondo, previo estudio de los nombramientos de catedráticos que, según información oficial se han efectuado en la Escuela Normal "J. F. Seguí" de esta ciudad, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1o.) Que en los casos del Sr. César López, ingeniero, designado con tres horas de agricultura; del Sr. Roberto Ramacciotti, con título universitario designado con dos horas de historia y dos de instrucción cívica; y de la Sra. Eulida M. V. de Altube, también poseedora de título profesional universitario, designada con tres horas de química, sus nombramientos aparecen como violaciones evidentes a la ley 2951, por las razones siguientes:

a) Porque el art. 4o., inc. b, primera parte, de la citada ley, expresa textualmente: "Para la provisión de los cargos docentes de curso normal, se dará preferencia al título de profesor normal, profesores en ciencias o en letras, profesor de enseñanza secundaria en sus respectivas especialidades, y otros títulos de profesores especiales para la enseñanza media".

b) Porque los títulos que los nombrados poseen, si bien habilitan para obtener cátedras en las escuelas normales provinciales, según los términos del art. 9, inc. c, de la Reglamentación de la ley 2951, ello es en ausencia de otros aspirantes poseedores de los que expresamente declara preferentes el art. 4o. de la ley citada.

c) Porque es público y notorio que se cuenta hoy con buen número de profesores diplomados en institutos oficiales, dispuestos a hacer valer la preferencia de sus títulos para obtener cátedras, los que se ven así ilegal e injustamente depuestos.

2o.) Que en el caso de la Sra. Delia A. Mampsin de Giordano, con título de maestra normal y en ejercicio de la docencia, designada con dos horas de matemáticas, dos de geografía y dos de higiene, su designación constituye una violación de la ley aún más flagrante que las anteriores, pues su título ni siquiera figura entre los habilitantes para dictar tales cátedras y sólo cuando se lo posee conjuntamente con alguno de los otros otorga cierta preferencia (art. 9, inc. c, de la Reglamentación.

En consecuencia, ha resuelto:

1o.) Declarar que designaciones como las citadas lesionan sensiblemente fundamentales y legítimos intereses de la enseñanza y el magisterio, al violar las normas legales que los amparan, significando además transgresiones de la ética profesional que hacen merecedores a quienes las aceptan y gestionan, del repudio del gremio y la opinión pública.

2o.) Gestionar del P.E. y las autoridades escolares la inmediata anulación de tales nombramientos, solicitando se provean dichos cargos con los aspirantes inscriptos en el Registro que debe llevarse en Inspección General, según lo ordena la ley 2951 y su Reglamentación, teniéndose en cuenta el orden de preferencia en las mismas establecido. Solicitar al Sr. Interventor de la Inspección General de Escuelas que tome la participación que pudiera corresponderle en este caso, de acuerdo a los motivos de su designación.

3o.) Señalar a la opinión pública y especialmente al magisterio que tales casos, junto con otros denunciados últimamente por las entidades gremiales —como el nombramiento de una regente de Escuela de Oficios en Rosario sin título, etc. — entrañan serio peligro para las garantías de buena administración escolar que contiene la ley 2951, lo que hace de verdadero interés público y gremial, luchar por todos los medios conducentes a obtener su aplicación honesta e integral, tarea en que se hallan empeñadas la Federación Provincial del Magisterio y sus filiales.

4o.) Hacer un llamado a los maestros para que, colaborando en la defensa de sus propios derechos, denuncien a esta Asociación toda violación a la ley de Estabilidad y Escalafón y su Reglamentación de que tengan conocimiento, cuya anulación será inmediatamente gestionada por la entidad.

La Feria Internacional de Zagreb (Yugoeslavia)

A fines del corriente mes de mayo será inaugurada en Zagreb la 1a. Feria Internacional Yugoslava, que tendrá el carácter de muestra comercial, industrial y agrícola y a la que concurrirán representaciones de diversos países europeos. La muestra, cuya inauguración se hará el 31 de mayo, permanecerá abierta hasta el 9 de junio. Durante los diez días de su realización se desarrollará un vasto programa artístico confeccionado a base de música y danzas folklóricas.

Son numerosos los países europeos que ya han prestado adhesión a este feria, que, por ser la primera que se realiza desde la terminación de la guerra, será un exponente del índice del resurgimiento que se ha operado en importantes centros del comercio, la industria y la agricultura del Viejo Continente.

A fin de facilitar la concurrencia de visitantes a la muestra, las autoridades yugoslavas han dispuesto que, por el término de la duración de la misma, rija un descuento del 50 o/o en todos los sistemas de transporte sobre el territorio de dicho país.

Asamblea Legislativa se Convocó Para el Catorce

ACUERDOS CONSTITUCIONALES PARA JUECES

El Vice Gobernador de la Provincia, Dr. Pardal, ha convocado a los integrantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados para realizar asamblea Legislativa el día 14 del corriente mes a fin de considerar el mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando acuerdos constitucionales para magistrados judiciales que terminan sus mandatos el indicado día.

El referido mensaje dice así:

"A la H. Legislatura de la Provincia. Tengo el agrado de dirigirme a V. H. para comunicarle que de acuerdo al artículo 91 inciso 4 de la Constitución Provincial este Poder Ejecutivo ha designado los siguientes magistrados, a saber:

"1º: Para la Primera circunscripción judicial, Vocales: Del Superior Tribunal, doctores Victorio C. Palamedi; José Creus Monti; Armando De Feo y Pedro Ignacio Viñas Balugera.

"2º: Para la Segunda circunscripción: De la Excma. Cámara de Apelaciones, a los doctores Ignacio G. Leiva; Arturo Soldini; Carlos J. Casanova y Juan Trillas y al mismo tiempo para solicitarle el acuerdo legislativo que para la perfección de esas designaciones establece el artículo citado. — Dios guarde a V. H."

El Orden

LIBERTAD DE PRENSA

Entre el instrumental que, para conducir sus destinos, ha entregado al pueblo la Constitución Nacional, figura la libertad de prensa, habiendo sabido ese pueblo valorarla de tal forma que, en todo lugar y momento, la ha defendido con tenacidad inquebrantable, reclamándola hasta con los supremos sacrificios, siempre que, por circunstancias anormales, tan preciada prerrogativa ha sido abiertamente atacada o cuando ha visto que la misma, encontrábase en peligro de sufrir una disminución. Nada más elocuente al respecto que el largo martirologio del periodismo argentino.

De tal modo hállase consubstanciado el concepto de libertad de imprenta con la conciencia ciudadana que cualquier ataque que a la misma se infiera repercute dolorosamente en esa conciencia como si con ese ataque viera amenazadas todas sus demás garantías. Y no puede ser de otra manera. Además de haber sido, desde nuestras horas próceres, esa libertad el verbo más auténticamente democrático escuchado de un extremo al otro del país, el instituto básico de nuestro régimen jurídico ha querido, expresamente, que la prensa, sin ataduras de ninguna especie, fuera la mayor defensa con que contara el pueblo para salvaguardar la integridad de sus derechos. Los Constituyentes del 53 sabían bien, a través de una dolorosa experiencia, que un pueblo sin prensa libre es un pueblo sin voz, un pueblo mudo, entregado inerme a las intemperancias de todos los discrecionalismos.

Tan lejos vieron los Constituyentes que, previendo las posibles desorbitaciones en el ejercicio del poder, después de consignar en el artículo catorce que es derecho inherente a todo habitante del país "de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa" y de referirse, en general, el artículo diecisiete, a la inviolabilidad de la propiedad, diciendo que "ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley", establecen, en artículo seguido que "ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso", para sancionar, luego, en el artículo treinta y dos, lo que es definitivo en nuestro caso, a saber, que "El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal". El texto de la ley suprema quita, igualmente, a las provincias, la facultad de dictarlas, cuando ordena que las autoridades de las mismas están obligadas a conformarse con la Constitución y que las constituciones provinciales se deberán dictar de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional.

La jurisprudencia se ha mantenido substancialmente invariable a ese respecto. Son incontables los fallos que así lo confirman. Si un día, contrariando el ordenamiento básico intangible, se llegó en nuestra provincia a dictar una ley de imprenta, el repudio unánime provocó su derogación, de modo que hoy sólo subsisten las disposiciones arriba consignadas, con las cuales los constituyentes no hicieron más que reconocer solemnemente un derecho individual integrante de la tradición histórica del pueblo argentino.

Tal es la doctrina clara, precisa y única que rige entre nosotros en la materia. Nos hemos extendido en la misma a fin de que, ante ella aparezca de inmediato la anormalidad jurídica que, del principio al fin, importa el contenido de los decretos de aquellas autoridades que disponen medidas contra la prensa. Sólo el desconocimiento, cuando no la falta de respeto, de nuestras leyes y de su interpretación auténtica pueden condicionar esos monumentos de la arbitrariedad de quienes, viendo descubiertos ante la opinión pública sus errores al frente de las funciones administrativas, en vez de recuperarse reconciliándose con la verdad, apelan al más innoble y deleznable de los recursos: acallar la voz que, de acuerdo con la sagrada misión asignada a la prensa, tiene la valentía de no complicarse, silenciando actuaciones desacertadas y abiertamente contrarias a los intereses de la comunidad.

Resulta sensible que ante la doctrina constitucional y ante las propias experimentaciones no falten, entre los mismos legisladores, quienes ante ciertos excesos de la prensa audaz vean con buenos ojos las versiones que se han hecho circular acerca de un no disimulado propósito de auspiciar una ley de imprenta, lo que importa subvertir no sólo la letra sino también el espíritu de todo nuestro ordenamiento jurídico.

Resulta sensible, repetimos, que quienes las auspician aparezcan ignorando todos los extremos expuestos y que aparezcan ignorando igualmente, los propósitos fundamentales de nuestro sistema republicano que, no por amparar sin reservas la libertad de prensa, como elemento esencial para el desarrollo progresivo de la democracia, considerándola el órgano más expresivo de la opinión pública y como poderoso instrumento de control y crítica de los actos y conducta de los mandatarios del pueblo, deja impunes las ofensas que se pudiesen inferir por ese medio, desde que los que se creen afectados tienen, sin caer en las condenables extralimitaciones del poder, — y siempre que la razón los asista —, expedita para obtener ante la justicia ordinaria competente la reparación debida.

A Río Revuelto...



Con los líos gubernistas
nadie me ve ni controla;
yo dejo correr la bola
y me he hecho ilusionista:
Todo ya me parece alfalfita
para calmar las mulitas
y un día de estos al Palacio
lo transformo en ortiguita.

LOS INGENUOS PLANES DEL Dr. SUAREZ Y SUS OBSECUENTES ACOLITOS

Después de haberse evidenciado, en forma espectacular, lo que indefectiblemente tenía que acontecer, esto es, el resonante fracaso de los anunciados "arreglos" entre la familia presupuestívora, la situación del gobernador de Santa Fe ya está del todo despejada en cuanto a su destino final se refiere: la eliminación del Dr. Suárez, ya sea por su propia renuncia, ya sea por el juicio político, ya sea, por lo más seguro, la intervención.

Decimos en cuanto a su destino final, porque, aunque por temor al desplazamiento que causaría la intervención amplia, los afectados llegarán, a última hora, a alguna componenda, ésta, como será pegada con saliva, por los bajos sensualismos en puja, se descompaginará de inmediato para volver al estado de cosas en que ahora nos hallamos, que es de completa subversión del régimen democrático con los consiguientes perjuicios de todo orden que se acarrean a los vitales intereses de la provincia, cuyas actividades comerciales, industriales, educacionales, del transporte, etc., han entrado en un rápido retroceso desde que el desorden administrativo imperante se extiende a todos los sectores económicos y sociales.

La situación, repetimos, está despejada. Con el Dr. Suárez, que ha demostrado carecer de sensibilidad democrática y que, por su inconsecuencia partidaria, ha puesto, igualmente, de manifiesto que en ningún momento ha estado realmente con la causa revolucionaria, los hombres sinceros de la revolución no pueden honestamente entrar en arreglo alguno, sobre todo cuando, con un engreimiento insensato, él mismo expresa que jamás irá a arreglos en los que tenga que sufrir desmedro su "jerarquía", jerarquía que, a la altura de los acontecimiento, no sabemos en qué pueda fundamentarse, ya que teniéndolo todo en sus manos para hacer una obra constructiva, no ha hecho más que debatirse, desde que asumió el mando, en una vergonzosa crisis permanente.

Nuestra posición irrevocablemente intervencionista, no nos permite ocuparnos, más que a simple título informativo, de los actuales cabildeos que se vienen realizando entre gallos y media noche. Pero eso no impide que quienes balconeamos los apuros de cuantos, tirándose a matar los unos a los otros luchan angustiosamente por continuar usufructuando de las ventajas que el poder ofrece a aquellos que lo toman como un "modus vivendi" — que así parecen haberlo tomado todos los "arreglados". — estemos en condiciones de vislumbrar ciertos propósitos que aunque ingenuos, no conviene que se dejen pasar inadvertidos.

En efecto, perdida toda conexión con las masas ciudadanas y dedicados en absoluto a sus bajos efectos, los situacionista, de acuerdo con el mismo Dr. Suárez, parecen haberse formado un plan que consistiría en rendir por cansancio a la oposición!... ¿Qué otra interpretación pueden tener esas repetidas versiones de "arreglos" cuyos términos nadie conoce; la multiplicidad de los inexplicables viajes meteóricos a Buenos Aires sin que nada se informe sobre los mismos; los anuncios de que ya se ha "arreglado", para comunicar, luego que nada se ha arreglado; el ofrecimiento de ministros que siguen actuando tranquilamente y máxime el hermetismo en que todas esas marchas y contramarchas se están llevando a cabo?

Se dice que cuando Dios quiere perder a los hombres, lo primero que hace es enloquecerlos. Con lo expuesto despréndese que la sentencia no puede aplicarse mejor que a quienes, a espaldas del pueblo y después de haber sido por éste repudiados, se han erigido, por cuenta propia, en componedores de la imposible situación santafesina, cuya gravedad ya ha evadido el terreno meramente político. Hoy, como hemos dicho, son los intereses fundamentales y permanentes de la provincia los que entran en juego en virtud de un gobierno prácticamente acéfalo, ya que el Dr. Suárez muéstrase, frente a los mismos, como un verdadero irresponsable, incapaz de tomar una determinación que tenga visos de un acto de gobierno.

La intriga y el desorden se han adueñado de la Casa Gris, donde ya nadie tiene autoridad para nada, prevaleciendo las intemperancias de los funcionarios subalternos que ya no pueden ser controlados por sus superiores que, en virtud de toda suerte de transgresiones a la ética ciudadana, se han desmonetizado por completo hasta convertirse en simples figuras decorativas, aunque bien poco de decorativas tengan, comenzando por el propio gobernador, por más que él se empeña en reclamar su "jerarquía"...

COMO EN LAS GRANDES CAPITALES EUROPEAS, NUESTRA CIUDAD DURMIO DURANTE EL DIA, PARA REVIVIR ANOCHE

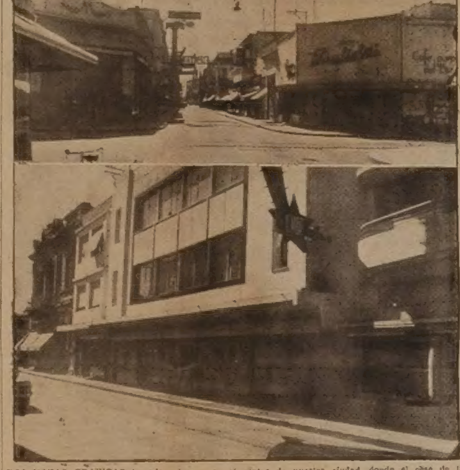
Actividades Paralizadas

EL PUEBLO COOPERO

La realización de las diversas tareas relacionadas con el Cuarto Censo General de la Nación, se efectuaron en un ambiente de gran cordialidad, el pueblo ha colaborado ampliamente, se ha portado como verdadero argentino, su acción contributiva al mayor éxito del propósito que inspira al Gobierno Nacional, ha sido eficazmente auxiliado, con la favorable predisposición de los habitantes en general. La acción conjunta de censores y censados, ha paralizado todas las actividades en nuestra ciudad, no se hacía otra cosa, todos, argentinos y extranjeros volcaron su voluntad en favor de esta patriada tan importante como necesaria.

Ayer domingo, Santa Fe tuvo en su aspecto general, una gran similitud con las ciudades europeas, cuyas atracciones reviven en su característica noctámbula; todas las actividades de la vida social, estuvieron suspendidas durante el día, las calles desoladas, ni siquiera se registró el simpático ir y venir de la gente, las confiterías y los bares permanecieron cerrados, inclusive las salas de espectáculos. Parecía todo raro, no se oía el bullicio risueño de los niños que a la hora del matinee en los cines, daban un colorido grato, aglomerados frente a los distintos locales y en sus conversaciones ponían un algo de inquietud propia de esa edad maravillosa y despreocupada.

Tampoco se vió en la tarde los acostumbrados amontonamientos de pasajeros en los tranvías que conducían a la afición futbolística a la cancha o a los sportsmen al hipódromo. Todo era frío y silencioso durante las horas del día, sólo de vez en cuando en calle San Martín u otras arterias principales de la ciudad se oía la voz de un canillita que ofrecía sus diarios y revistas, también el tañido sonoro de las campanilladas de los tranvías y colectivos, rompían o matizaban este silencio de la ciudad bulliciosa. Santa Fe durmió durante el día, para revivir anoche.



DOS NOTAS GRAFICAS tomadas al azar en el centro de nuestra ciudad, donde el cese de las actividades sociales, durante todo el día de ayer, ha dado a Santa Fe, similares características a las grandes capitales europeas, cuyas atracciones se registraban en la vida nocturna de la ciudad. En primer término se distingue la soledad frente a dos confiterías ubicadas en calle San Martín y finalmente un cine, cuyas actividades revivieron anoche

El presupuesto general de la Municipalidad

El Poder Ejecutivo de la Provincia, remitió oportunamente, a la Cámara de Senadores el presupuesto general de la Municipalidad de Santa Fe, para el corriente año.

Actualmente lo tiene a estudio la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Si bien no hay informaciones oficiales, se sabe que existe el propósito de considerar lo antes que sea posible este proyecto.

Es lo que corresponde teniéndose presente que la falta de presupuesto en la Municipalidad, no deja de ocasionar tropiezos.

Concentración obrera en San Jorge

La Seccional de la Confederación General del Trabajo de San Jorge, departamento San Martín, ha organizado una importante concentración obrera que se realizará el día 16 del corriente mes.

Asistirán delegaciones de los 49 sindicatos obreros del nombrado departamento. Asistirá el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra capital quien pronunciará una conferencia sobre el contenido del Plan Quinquenal.

Exhibición de Personas Lisiadas

ES DABLE CONTEMPLARLAS A DIARIO EN ZONAS CENTRICAS DE LA CIUDAD

A pesar de la existencia de un organismo provincial, que acuerda pensiones a las personas inválidas, es dable contemplar a diario en la zona céntrica de nuestra capital, a numerosos hombres lisiados que imploran la caridad pública, haciéndolo con un exhibicionismo indecoroso de sus muñones, que vienen a ser una afrenta a la sociedad y una recriminación a los organismos asistenciales, que deben velar por la salud ciudadana.

Esas personas que se hallan físicamente impedidas para realizar un trabajo lucrativo, han hallado en la limosna callejera, el medio de subsistencia. Caro es, que de esa modalidad han hecho un hábito, y así es como durante años, ubicados en las aceras de mayor movimiento, solicitan la ayuda económica de los peatones, causando muchas veces, escenas de repulsión entre aquella gente impresionable, que de buenas a primeras, se encuentra con un cuadro desolador y amargo a la vez.

Sabemos que el estado de los lisiados no se podrá remediar con limosnas obtenidas en la vía pública, dado que por distintas razones, muchos días del año, ellos no pueden concurrir a los lugares donde tienen la costumbre de implorar y de hecho, la situación de los hogares donde tales personas son los que contribuyen con su aporte económico a la subsistencia de los suyos, no será todo lo bueno que se quiera.

Unese al caso de los que exhiben su miseria física para poder vivir, aquellos otros, que privados de la visión, se estacionen en ciertas arterias y solicitan el auxilio de los peatones, sin lograr durante el día, lo necesario para su alimentación y vestido.

Tal estado de cosas nos induce a creer, que los organismos competentes, entre ellos, la Dirección de Acción Social y la Caja de Asistencia Social, debieran considerar esta situación, que por razones humanitarias impostergables, exigen la adopción de una medida, en favor de tanta gente caída en desgracia.

Mientras se permita el exhibicionismo doloroso de esas personas lisiadas, deberemos confesar sin temor a equívocos, que los organismos de referencia, realizan su función asistencial a medias, porque no concurren en ayuda de los que en verdad necesitan la protección de los poderes públicos, para rehabilitarse física y moralmente.

Entendemos que aun se está a tiempo para corregir este mal ciudadano, porque de perpetuarse o ampliarse, será de tristes consecuencias para la salud física y espiritual de los transeúntes y de los mismos lisiados. Por lo tanto, corresponde que las autoridades dependientes de los organismos precitados, obren con todo el rigor que les acuerdan los textos legales, en salvaguardia de la vida de esas personas lisiadas y con el ánimo de darles la protección que el Estado ofrece a quienes se hallan impedidos para trabajar. Aparte de ello, es aconsejable que todos los hombres o mujeres que se hallen en tales condiciones sean internados en un asilo u hogar que cuente con las dependencias y comodidades necesarias que permitan albergar a quienes no pueden sobrellevar su existencia en la sociedad sino es con el auxilio de los organismos asistenciales.

Confiamos en que el ingrato espectáculo que se contempla a diario en los lugares céntricos de nuestra capital, desaparezca lo antes posible, no sólo en beneficio de esa gente caída en desgracia, sino además, por el bien y el prestigio del ambiente ciudadano.

UN JUEZ INSTRUCTOR Y UN JEFE DE POLICIA

Por tercera vez y en un breve lapso, el juez de instrucción de la 2a. Nominación, ha realizado comprobación de otros tantos hechos que, a más de evidenciar inexplicable falta de control policial, pone de manifiesto síntomas sumamente graves sobre la decadencia ética que parece amenazar a la función del poder coercitivo.

Hace algunos días, el citado magistrado advirtió, en uno de los pasillos de los Tribunales, la presencia de un individuo sobre el cual pesaba orden de detención, emanada del mismo juez, por estar inculpado de los delitos de defraudación, falsificación de documentos y secuestro de un elector a gobernador, hecho este último que, en su oportunidad, cobró notoriedad.

La policía había olvidado que subsistía ese pedido de detención, desde el año pasado, y la persona buscada por la Justicia se hallaba, precisamente, en los Tribunales llevado de otro asunto particular, sin temor alguno a ser detenido. El magistrado lo invitó en el acto a comparecer en su juzgado, donde lo retuvo y posteriormente hizo entrega del mismo a representantes de la autoridad.

No hace mucho, el mismo juez ordenó la detención de una mujer, infractora a disposiciones de la ley 12331 de profilaxis, y al ser informado por la policía que la acusada no vivía más en el domicilio que se daba como ocupado por la misma, el magistrado efectuó indagaciones, las que le permitieron comprobar que dicha mujer había desaparecido de su domicilio [illegible] después de ser ordenada su detención, utilizando al efecto un auto de alquiler. De esto surgía la comprobación de que alguien había puesto en sobreaviso a la imputada, para que escapara a las sanciones penales.

También, hace poco, el citado juez recomendó la detención de una persona que, de las actuaciones cumplidas por la Justicia resultó ser la autora de un delito grave. A poco de ser informado por la policía de que el acusado no vivía más en la finca que se indicaba, el magistrado obtuvo datos que le permitieron establecer que aquella persona se encontraba aún en ese domicilio, por lo que, sin pérdida de tiempo, concurrió a dicha casa, con personal de su juzgado, y procedió a su detención.

Hechos semejantes, certifican la existencia de síntomas graves de la decadencia ética a que antes nos referimos. Las causas de ello no es difícil establecerlas. Hay que buscarlas en los desaciertos y desatinos de conducta del jefe de policía, como así a la falta de garantías en el desempeño de ese cargo y a la impunidad en que quedan esas anomalías e irregularidades. En el silencio complice encuentra ese funcionario con un estímulo para proseguir con sus extralimitaciones, a la par que trae la consiguiente desmoralización de aquellos que se identifican con sus funciones y se sirven de ella hasta con espíritu de sacrificio, al comprobar que ninguna sanción se aplica a quienes, como aquél, se apartan frecuentemente del cumplimiento del deber y de las normas morales de su cometido específico.

Para devolver la jerarquía moral a la repartición policial, el P. Ejecutivo de la Provincia debe ir a la raíz del problema. Para ello, no debe andar con vacilaciones, ya que están en juego los prestigios de esa institución y, como primera providencia, es necesario que separe a dicho funcionario del alto cargo que ocupa, no por vocación, ni por tener un concepto serio de sus funciones, sino por entender que ha llegado al mismo como "ave de paso" y sin riesgo de que se le exijan responsabilidades.

Creación de Bibliotecas Rodantes en Esta Capital

CONTRIBUCION A LA CULTURA POPULAR

Una de las maneras de difundir la cultura en el seno del pueblo, es llevando los medios necesarios a los sectores ciudadanos, para que la siembra de ideas, haga su obra benéfica y ponderable. Por esa razón hemos apoyado siempre todas aquellas iniciativas encaminadas a crear los elementos que las personas amantes de la lectura, reclaman para la intensificación de sus conocimientos generales.

En esa forma, es como estimulamos la creación de las bibliotecas públicas en las entidades culturales y vecinales de nuestra capital, por entender que, desde ellas, mediante la difusión de los distintos problemas relacionados con el arte, la ciencia y la educación, al igual que el acercamiento de los estudiantes a las mesas de lectura; se posibilita en mejores condiciones, la ampliación de las reservas morales y espirituales de la ciudadanía.

Si creemos en la obra cumplida hasta el presente por las bibliotecas populares que funcionan en nuestra ciudad, no escapa a nuestro anhelo de lograr una mayor cimentación de toda la acción realizada, la idea de llegar con el caudal bibliográfico a los parques y paseos ciudadanos, así como también a distintos centros deportivos, asilos, hospitales, etc.

Todo lo que se ha conseguido mediante la utilización de tales bibliotecas, en diversos puntos del país, de América y en Europa, dice bien a las claras, que ese tipo de servicio, encuentra una amplia aceptación en el seno del pueblo, donde existen personas que inquietas por los problemas de la cultura, frecuentan las instituciones que poseen un enorme tesoro bibliográfico a disposición del que quiere estudiar y elevarse intelectualmente.

Entre nosotros hubo algunos intentos relativos a la creación de ese tipo de bibliotecas, pero hasta el presente no han prosperado, puesto que en la actualidad no funciona ninguna. Por esa razón, renovamos una vez más, esta aspiración que se mantuvo latente durante cierto tiempo en el seno de varias entidades culturales de nuestro medio, con el decidido anhelo de que sea pronto una realidad.

Considerando todos los problemas vinculados con dicha creación, hemos de sugerir algunas ideas, que podrán ser útiles para concretar con mejores medios una obra de tal naturaleza. Dado que existen en nuestra capital, numerosos centros o asociaciones estudiantiles, que trabajan en los ambientes educativos, primarios y secundarios; a ellos les correspondería iniciar la labor, efectuando una reunión general, para asentar las bases de la acción posterior, que podrá tener una orientación eminentemente cooperativa, tendiente en primer término a buscar los recursos para adquirir el medio de movilidad conveniente, que permita el desplazamiento de la biblioteca por las distintas zonas de la ciudad. En igual forma, deberá encararse la manera de obtener los libros elementos básicos para la acción de divulgación cultural.

Los jóvenes santafesinos, que han demostrado en más de una oportunidad, hallarse asistidos por nobles aspiraciones, tienen en la idea que proponemos una ocasión brillante y noble, para realizar una obra de vastos alcances en el seno del pueblo. No dudamos que recogerán estas sugerencias, las que no poseen otro propósito, que el de contribuir a que las manifestaciones del espíritu lleguen a todos los sectores ciudadanos.

EL MAL ESTADO DE LOS CAMINOS

Todas las informaciones que se reciben de distintas localidades, aseguran que son muchos los caminos que se encuentran intransitables; algunos están cortados, como ocurre en los departamentos Garay, San Javier y San Jerónimo, habiendo ese hecho, ocasionado perjuicios, quedando también poblaciones aisladas. Los colonos, comerciantes y vecinos en general solicitan que con urgencia se dicten las medidas que correspondan. Acerca de esto debemos recordar que el Poder Ejecutivo de la provincia no ignora el problema del mal estado de las rutas carreteras. En la sesión que realizó la Cámara de Diputados la noche del día viernes último, se aprobó un proyecto de comunicación al gobierno solicitándole que con equipos mecanizados y cuadrillas volantes se proceda a la inmediata reparación de los caminos, y se faciliten medios a las Comisiones de Fomento para que puedan proceder a efectuar los arreglos necesarios en las rutas de sus respectivas jurisdicciones. No puede ser más oportuna esta misión al Poder Ejecutivo.

Es por ello que se espera en que no ha de tardar en dictar las medidas que se le han solicitado.

El T. C. Argentino organiza una excursión al Brasil

Continúa la inscripción de participantes a la excursión al Brasil que organiza el Touring Club Argentino, conjuntamente con su similar brasileño, el Touring Club del Brasil y la Cooperativa Argentina de Turismo.

El viaje de ida y vuelta se realizará por vía aérea, partiendo los viajeros el día 24 de junio próximo y regresando el 28 del mismo mes.

Se han preparado interesantes paseos y agasajos en Río de Janeiro, San Pablo y Santos, con la colaboración del Touring Club del Brasil.

Como la capacidad de viajeros está limitada, los interesados deberán inscribirse antes del 31 del actual.

Más informes pueden solicitarse a la secretaría de la entidad organizadora, [illegible].